



CISETS

# Construyendo Trabajo Social



**Año 6, n° 20**



***Editorial:***

Retiro de fondos previsionales: expresiones de nuestro débil sistema de protección social. Sady Leaman. Trabajador Social, Encargado Técnico de CISETS. ***Página 3.***

***Reflexión:***

¿Objetivo de la clase? Raquel Osorio Alarcón. Profesora de Lengua Castellana y Comunicación. ***Página 5.***

***Noticia:***

CISETS se encuentra ejecutando el proyecto “Enfoque de derechos y fortalecimiento de las redes institucionales y comunitarias en infancia y adolescencia para la Región de Ñuble: Avanzando hacia la instalación de un sistema integrado”. ***Página 7.***

***Reflexión:***

Pandemia en contextos discapacitantes: la urgencia de implementar un marco inclusivo efectivo. Ricardo Catalán, Trabajador Social. ***Página 8.***

***Reflexión:***

Invisibilización de las mujeres durante la pandemia: la inoperancia del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Gabriela Sepúlveda, Estudiante de Pedagogía en Historia y Geografía. ***Página 10.***



## Retiro de fondos previsionales: expresiones de nuestro débil sistema de protección social

**Sady Leaman.** *Trabajador Social, Encargado Técnico del Centro de Intervención e Investigación Social de la Escuela de Trabajo Social.*

*El mes de julio estuvo marcado por la discusión y aprobación del proyecto de ley que autoriza a que los trabajadores/as retiren el 10% de sus fondos previsionales de las AFP. Así, esta medida se posicionó como una respuesta emergente para enfrentar los estragos socioeconómicos que ha causado la crisis sanitaria en el país.*

Como lo han indicado varios expertos, la pandemia ha dejado al descubierto la débil infraestructura estatal en materia de protección social, ya que las medidas diseñadas por el gobierno han mantenido una lógica de fuerte focalización, dejando a una gran cantidad de personas sin acceder a ningún beneficio (Cruz, 2020; Kremerman & Durán, 2020).

En el marco de la discusión de la iniciativa, algunos parlamentarios oficialistas formularon frases como: “el proyecto es pan para hoy, hambre para mañana”, con el fin de graficar que esta solución generaría una pérdida considerable en las pensiones futuras.

El debate del proyecto nuevamente ha puesto sobre la mesa la necesidad de crear un nuevo sistema de pensiones, por ello resulta necesario citar los datos de la Fundación Sol (2019), que indican que el

50% de las pensiones de vejez por edad que pagan las AFP y las Compañías de Seguro son menores a \$151.000.

A partir de allí, se asume que el retiro de un porcentaje de los fondos previsionales no constituye un atentado para el bienestar futuro de los/las trabajadores/as, pues el marco del sistema actual configura una lógica de “hambre para hoy, y hambre para mañana”.

Al observar el plano internacional resulta impactante revisar que mientras en otros países la capitalización individual es un complemento, en el nuestro es el motor fundamental del sistema. Esta situación reafirma la necesidad de continuar con mecanismos de presión ciudadana, que permitan avanzar hacia la obtención, a lo menos progresiva, del derecho humano a la seguridad social.

En relación a la aprobación del proyecto,

sorprende que el oficialismo intente posicionar esta iniciativa como un apoyo del Estado para las familias, ya que no debe perderse de vista que es el dinero de los/as trabajadores/as el que ha sido dispuesto para la satisfacción de sus necesidades. Por otro lado, es necesario manifestar que desde el paradigma de los derechos humanos este retiro no puede significar ningún tipo de celebración, por el contrario, bajo esta visión resulta grave que un porcentaje de los fondos previsionales haya sido considerado como alternativa para paliar los efectos sociales de la pandemia.

En suma, este proyecto de ley pese a no ser una solución ideal se constituye en una alternativa real para aquellas familias que durante cuatro meses no accedieron a ningún tipo de ayuda estatal. Ahora bien, en términos estructurales no deben perderse de vista dos cuestiones que están situadas en la aprobación de este proyecto: (i) fortalecer el rol del Estado en materia de protección social, y (ii) diseñar un nuevo sistema de

pensiones que tenga como componente central el derecho a la seguridad social.

### Referencias

Cruz, A. (2020, julio 5). Clase media en Chile, entre los beneficios y el endeudamiento. *Diario Concepción*. <https://www.diarioconcepcion.cl/politica/2020/07/05/clase-media-en-chile-entre-los-beneficios-y-el-endeudamiento.html>

Gálvez, R., & Kremerman, M. (2019). *Pensiones bajo el mínimo Resultados del sistema de capitalización individual en Chile*. (N.º 16; Ideas para el buen vivir). Fundación Sol. <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2019/07/Pensiones-bajo-el-minimo-2019-1.pdf>

Kremerman, M., & Durán, G. (2020). *Por qué el plan económico ante el Covid-19 es insuficiente y lo agrava el dictamen que permite no pagar remuneraciones – CIPER Chile*. <https://ciperchile.cl/2020/03/27/por-que-el-plan-economico-ante-el-covid-19-es-insuficiente-y-lo-agrava-el-dictamen-que-permite-no-pagar-remuneraciones/>

¡Pan para hoy y seguridad social para mañana!

**Se #Aprueba**

Se aprueba proyecto para retirar 10% de fondos AFP y que permite la creación del Fondo Colectivo Solidario de Pensiones.

Fuente: [Twitter.com/la\\_convergencia](https://twitter.com/la_convergencia)

## ¿Objetivo de la clase?

*Considero que, ante el ocio, el horror y el holgado tiempo que nos ha regalado esta crisis sanitaria, todos hemos tenido espacio para la reflexión; y en mi caso, no es la excepción.*



*Raquel Osorio Alarcón. Profesora de Lengua Castellana y Comunicación.*

**E**jerzo como profesora de lengua castellana y comunicación en un colegio, me hago cargo en decir que como profesional no estaba preparada para la educación a distancia mediante plataformas virtuales que, en mi vida, ni siquiera había escuchado. Literalmente, de un día a otro nos vimos obligados a quedarnos en casa, a abandonar nuestras rutinas y en mi caso particular, dejar de hacer aquello que más amo en la vida: ser profesora. Me sentí tremendamente frustrada, no podía realizar aquello que era y es mi felicidad, por lo mismo, también soy capaz de empatizar con el otro lado de mi vereda: mis alumnos. Creo que para muchos la primera reacción fue de alivio, dejar de ir al colegio en un contexto “normal” se traduce en relax, en vacaciones y felicidad. Sin embargo, han pasado más de dos meses y no me cabe duda que mis estudiantes de educación media extrañan todo lo que significa ir al colegio.

Quiero compartir una experiencia alentadora ante un bombardeo de críticas negativas que ha recibido la digitalización de la educación hoy por hoy. Con esto, no quiero decir que desconozca las falencias que tiene el sistema, soy consciente que

existen factores que hacen menguar el aprendizaje de miles de estudiantes a nivel país. Factores como el acceso limitado a internet, restricción de aparatos móviles para familias vulnerables, desarrollo de capacidades de directivos, docentes y estudiantes...son solo algunos de los elementos que ponen en jaque el aprendizaje de quienes tratan de entendernos a través de una pantalla, si es que la tienen... Aun así, y retomando el punto anterior, quiero compartir lo que a mí me ha tocado vivir. Semanas atrás, recibí un mensaje de una estudiante de un tercero medio: “Profesora, queríamos pedirle como curso que por favor nos haga clases”. Recibir su texto fue una verdadera revelación, una adolescente, en nombre de sus 45 compañeros adolescentes, me pedía que les hiciera clases... Me impactó el cambio de discurso, porque lo que normalmente sale de sus bocas antes de comenzar un bloque es: “Profe, estamos cansados, profe veamos una película o el tan usado: profe, hablemos de la vida...” Ahora, ellos me pedían POR FAVOR una clase.

Caí en la cuenta que yo, Raquel Osorio, podía hacer mucho más por ellos que solo quejarme, que decir que la educación

de calidad en tiempos de pandemia es poco equitativa o siendo más categórica, imposible de lograr. Debo reconocer que me sentí mal, dejé pasar más de un mes en completa quietud y pasividad... acto seguido me cree un Instagram donde pedí que me agregara el curso en cuestión y comencé a publicar videos, algo de materia y hacer “en vivos” explicando guías o conceptos que no quedaban claros mediante la lectura de párrafos explicativos plasmados en el papel. Tuve una recepción maravillosa, recibí cerca de 10 mensajes por interno donde ellos simplemente agradecían lo que yo estaba haciendo, insisto, agradecían que les enseñara. A la semana, me capacité en el uso de una plataforma donde ya he realizado dos clases, se conectan 40 de 45, eso es muchísimo para mí. Espero con ansias poder verlos 90 minutos dos veces a la semana, ver a través de las pantallas que están con sus cuadernos y un lápiz dispuestos a escribir lo que profe Raquel les tiene preparado con demasiado amor para ellos. Espero poder ampliar mi trabajo a otros cursos dentro de muy poco tiempo, sin duda lo haré... La conclusión



que saco ante esta hermosa experiencia es la siguiente: la educación se traduce en detalles como estos, en esbozar una sonrisa cuando sabes que estás haciendo las cosas bien, cuando vez que el número de conectados aumenta, cuando a pesar del trabajo extra que implica encaminarte en buscar estrategias, da resultado; porque al final de la clase la reflexión se remite a eso, si tienes el tiempo, las ganas y la disposición de hacer algo más, hazlo... No dejo de recordar la voz de Matías, cuando luego de un minuto de comenzada la primera clase me dice: “profe y ¿el objetivo?” “¿qué objetivo? -respondo yo, “¿Cuál es el objetivo de la clase?”.

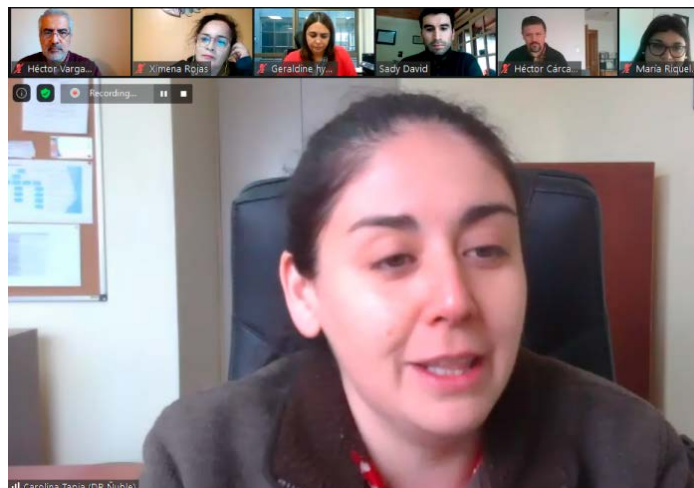


Fuente: Educacion 3.0

## CISETS se encuentra ejecutando el proyecto “Enfoque de derechos y fortalecimiento de las redes institucionales y comunitarias en infancia y adolescencia para la Región de Ñuble: avanzando hacia la instalación de un sistema integrado”

Esta iniciativa tiene el objetivo de favorecer el diseño e instalación de una red o sistema integrado de relaciones intersectoriales e integrales que, bajo el Enfoque de Derechos, facilite su promoción, protección y reparación entre niños, niñas y adolescentes (NNA) de la región de Ñuble.

En el marco de la primera etapa del proyecto se han desarrollado tres encuentros con los representantes de las instituciones vinculadas a la protección y promoción de los derechos de la infancia en la región.



**Carolina Tapia,**  
Directora Regional Servicio Nacional de Menores.

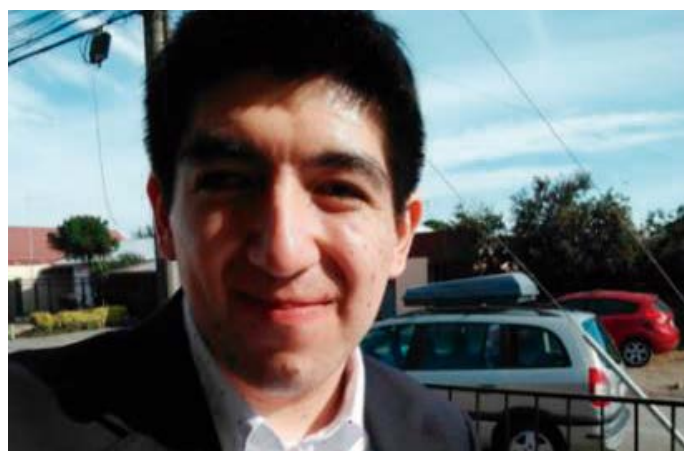


Estas instancias han apuntado a: (i) el establecimiento de confianzas iniciales; (ii) validar la estructura operativa del proyecto; (iii) organizar los ejes temáticos de las acciones formativas; y, por último, (iv) definir los mecanismos de divulgación del proyecto.

Respecto de los mecanismos de difusión del proyecto, la red de instituciones ha consignado que este tipo de acciones deben favorecer la participación de los NNA, pues, desde el Enfoque de Derechos se establece que la participación y el empoderamiento, son cuestiones de carácter central.

# Pandemia en contextos discapacitantes: la urgencia de implementar un marco inclusivo efectivo

*Ante esta denominada era de los derechos, en donde se ha logrado posicionar en el centro del debate la importancia de contar con garantías mínimas y de reivindicar la dignidad humana, la discapacidad no se encuentra exenta como problemática social, dado que es en sí misma la representación máxima de un fenómeno complejo, diverso y multidimensional.*



Ricardo Catalán Parada *Trabajador Social.*

Desde su evolución histórica-conceptual se da cuenta de cómo se pasa de un modelo médico-rehabilitador que atribuía a la discapacidad causas predominantemente médicas y de asistencia, hacia un modelo social que atribuye sus causas a aspectos sociales, ligados al entorno y al medio. Es así que, bajo esta mirada la discapacidad se posiciona desde un enfoque de derechos humanos, materializada por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual busca promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad todos sus derechos humanos, proporcionando dignidad a través de la elaboración e implementación de políticas públicas y sociales que generen avances en la realización progresiva de sus derechos. Teniendo presente lo anterior, pareciera que no habría mucho que discutir, puesto que la discapacidad es una situación, social que pone como responsables no solo a las



personas que poseen alguna condición, sino también al ambiente y contexto que la rodea. Sin embargo, en términos prácticos esto permanece como algo discursivo, en el que más allá de contar con aspectos jurídico-normativos, estos no han garantizado el goce pleno de los derechos de las personas en situación de discapacidad, ya que se incurre en una dualidad constante, en donde se da una línea del adentro y el afuera, dejando a la inclusión y la exclusión en una relación consustancial, pues de fondo existe un esquema que determina quién se incluye o se excluye (Cuesta, 2019), siendo una lógica binaria que puede complejizarse si se piensa en términos de diferencia (Luhmann, 1998).

Con el arribo de la pandemia del Covid-19 se ha dejado entrever una realidad cruel, una pandemia existente desde hace siglos, la pandemia de los excluidos, de aquellos grupos sociales que han estado en constante situación de vulnerabilidad social debido a



un sistema y contexto que no se adecúa y no facilita su desarrollo pleno en sociedad. En el caso concreto de las personas en situación de discapacidad, existen permanentes barreras no solo físico-espaciales, sino también socioculturales y actitudinales que obstaculizan la convivencia social de estos actores, inculcando concepciones, prácticas y juicios sistemáticos que conllevan a que la sociedad construya un imaginario social opresivo y lleno de estigma hacia la discapacidad, dejándola en la invisibilidad. Es por esto que se hace urgente elaborar e implementar un marco inclusivo efectivo, en el que la inclusión haga tributo a su integralidad, como expone Cuesta (2016), que se den las condiciones para hacer parte de, es decir, que la y los sujetos no estén incluidos o excluidos como consecuencia de imponer un esquema rígido que marca los límites, sino que cada actor social tenga la capacidad de decidir si desea estar o no dentro del esquema; en sí, lo que debe garantizar la sociedad es que su diferencia no sea motivo per se de inclusión/exclusión, por lo que debe proporcionar las condiciones y consideraciones necesarias para participar o ser parte si es que así se quiere, siendo la discapacidad una dimensión transversal a tener en cuenta en

el diseño de políticas, planes y proyectos sociales, independiente del espacio o nivel en el que se desarrolle. Por lo tanto, ante este escenario, la invitación es que es de suma relevancia incorporar estos elementos en nuestro quehacer social, disciplinar y profesional, reflexionando respecto a las formas que incorporamos la discapacidad como dimensión transversal en nuestros espacios, sobre todo ante un contexto que cada día discapacita y obstruye, en el que es casi nula la incorporación de esta temática en la acción pública y social.

---

### Referencias

**Cuesta, O. (2016).** *Comunicación, ciudad e inclusión de personas de situación de discapacidad. xiii Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación. Sociedad del Conocimiento y Comunicación: Reflexiones críticas desde América Latina. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.*

**Cuesta, O. (2019).** *Discapacidad, ciudad e inclusión cultural: consideraciones desde la comunicación urbana. Eure, 45(135), 273-282.*

**Luhmann, N. (1998).** *Inclusión y exclusión. En Complejidad y modernidad: de la unidad a la diferencia (pp. 167-195). Edición y traducción de J. Beriain & J. M. García Blanco. Madrid: Trotta. Recuperado de <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Complejidad%20y%20modernidad.pdf>*



Fuente : El Clarín



Gabriela Sepúlveda Rodríguez Estudiante de pedagogía en Historia y Geografía, Universidad del Bío-Bío

## Invisibilización de las mujeres durante la pandemia: la inoperancia del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género

*Nos encontramos en un contexto mundial, donde la mayoría de los países ha funcionado sobre la marcha enfrentando esta gran enfermedad llamada Covid-19. En el caso de nuestro país, ni siquiera con la experiencia que tuvieron los países europeos, las autoridades chilenas han logrado ser eficientes para enfrentar lo que se nos venía. En estos momentos, podemos evidenciar altas cifras de contagiados y fallecidos, pero además tenemos que soportar cuestiones como: la precarización de los trabajadores de la salud, el desempleo, la crisis en educación (que depende netamente de las voluntades del profesorado), entre otras aristas de la sociedad chilena que, dicho sea de paso, nos han hecho creer que se han desatado por la pandemia, cuando es evidente que*

*estos problemas sociales llevan décadas existiendo como resultado de gobiernos desconectados de la realidad social.*

**TWITAZO FEMINISTA**

**#NO TENEMOS  
MINISTRA**



**EL NOMBRAMIENTO  
DE MACARENA SANTELICES  
ENCARNA LA POLÍTICA  
NEGACIONISTA DE ESTE GOBIERNO**

**E**n ese orden, se nos ha olvidado en estos meses la doble precarización de la mujer en nuestro territorio, considerando que la institucionalidad tampoco ha podido dar el ancho en esta materia. En ese sentido se evidencia que la violencia intrafamiliar y de género se ha disparado en este época de confinamiento. A ese respecto, vemos que la gran campaña del gobierno es llamar a denunciar a las mujeres, publicando mensajes inspiradores llenos de valentía, alejados totalmente de la realidad, porque la realidad de denuncia en nuestro país es cruda, se enfrenta a un aparataje que les cuestiona lo más mínimo.

En efecto, existen muchos testimonios de mujeres que dan cuenta que funcionarios de carabineros se han reído de ellas al momento de denunciar. Son muchas las experiencias que han tenido que sufrir las mujeres, y como hemos visto en los diferentes medios, muchas de ellas incluso han llegado a ser asesinadas. En esa dirección es interesante preguntarse ¿Cuándo el Estado se hará cargo realmente de lograr equidad de género?

En el año 2015 se crea el “Ministerio de la Mujer y Equidad de Género”, quedando operativo desde el año 2016, dirigido por Claudia Pascual. Sin duda, este gran avance inicia un proceso de dignificación para las mujeres y una lucha incesante que han tenido las feministas para derrocar la desigualdad entre hombres y mujeres desde los espacios más mínimos hasta lo que significa tener un ministerio. Ahora bien, robustecerlo por supuesto que significa

una tarea compleja, pero pienso que todo lo avanzado en pocos años se ha ido desplomando en el presente gobierno con ministras que no han hecho otra cosa que desprestigiar lo que significa el movimiento feminista, inventando posturas dialogantes cuando en realidad no se considera lo que exige la obrera, la pobladora, la estudiante, las madres y mujeres en general.

Además de ello, se suman todas las frases desafortunadas de las tres mujeres que han pasado por el ministerio. En respuesta, las redes sociales y el sentir de las mujeres es un tajante “no tenemos ministra”, estamos solas, siendo compañeras unas con otras, tratando de acompañarnos y apoyarnos desde las organizaciones territoriales, ya que no existen instituciones ni leyes que se ejerzan para nosotras.



De este modo, con tanta deficiencia y cero conexión con las mujeres chilenas, considero que el edificio del Ministerio de la Mujer se está cayendo y esto nos repercute día a día, basta con darnos cuenta que no existe planificación seria para enfrentar la violencia que se vive en pandemia. Ahora bien, es importante indicar que esta problemática es más que publicar números de denuncia, sino que se trata de hacer funcionar el Estado, de tal forma que las mujeres dejen de ser abusadas, maltratadas y asesinadas.

La destrucción del ministerio claramente genera un efecto dominó en las oficinas de la mujer de las diferentes comunas, donde

el actuar de las municipalidades se enmarca en la realización de actividades del día de la mujer, en las que se contratan servicios de shows divertidos haciendo ánimo de celebración, cuando la realidad es que necesitamos que los gobiernos comunales asuman que en Chile y Ñuble sí matan mujeres, por lo que, deben hacerse cargo.

En función de lo anterior, Lidia Casas directora del Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales y experta en género en una entrevista con el medio El Mostrador en abril del presente año, mencionaba que ya en ese mes las denuncias habían aumentado en un 70%; el motivo está claro: los agresores están más tiempo en casa. Es inimaginable la realidad que tenemos hoy.

La invisibilización que sufrimos las mujeres, especialmente las más pobres, es desgarradora y se aprecia en cuestiones tan mínimas como que en las cajas de alimentos no se sume las toallas higiénicas como producto de primera necesidad. Ello demuestra todo lo que nos falta avanzar.

Son tantas las razones que tenemos las mujeres por volver a llenar las calles de alegre rebeldía para conquistar el cumplimiento de nuestros derechos que hace que hoy en cada ciudad se construya feminismo. Así, múltiples situaciones han llevado a comunidades completas a manifestarse en contra del acoso callejero, a denunciar cuando una trabajadora está haciendo acosada o cuando la vecina es violentada por su pareja, por llevar a cabo un lenguaje equitativo, cuestión que es de suma importancia, ya que como sabemos el lenguaje construye realidades.

La realidad presente es que gracias a las organizaciones locales comunales se está dejando de normalizar el machismo, esto claramente es algo que necesitamos como país para crecer. Por ende, me parece maravilloso que Ñuble no quede ajeno a este cambio que en algún momento llegará a ser histórico. Asimismo, me emociona que Chillán se ilumine cada 8 de marzo con la concentración de mujeres en sus calles.

En definitiva, creo que el trabajo territorial que realizan las mujeres en las diferentes comunas de nuestra región hace tener perspectiva de futuro esperanzador.



Fuente: El Universal

## Datos de contacto:



**E-mail: [ciisets@ubiobio.cl](mailto:ciisets@ubiobio.cl)**

**[sleaman@ubiobio.cl](mailto:sleaman@ubiobio.cl)**



**Fono: 42 246 3413**

## Síguenos en nuestras redes sociales:



**[www.facebook.com/ciisets](http://www.facebook.com/ciisets)**



**[www.instagram.com/ciisetsubb](http://www.instagram.com/ciisetsubb)**

**“Construyendo Trabajo Social” es un boletín editado y producido por el Centro de Intervención e Investigación Social de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Bío-Bío, Chillán. Todas las expresiones aquí vertidas nos comprometen profundamente y les invitamos a difundirlas.**

**Si usted desea publicar alguna reflexión, le invitamos a contactarnos.**



*«Sería en verdad una actitud ingenua esperar que las clases dominantes desarrollaran una forma de educación que permita a las clases dominadas percibir las injusticias sociales en forma crítica»*

**Paulo Freire**

